LiminaR. Estudios sociales y humanísticos, vol. XXIV, núm. 1, enero-junio, 2026, e1097, eISSN 2007-8900.

Artículos

¿Cuándo comienza a ser acoso? Compartiendo experiencias en un grupo terapéutico de hombres gais

When does it Become Harassment? Sharing Experiences in a Therapy Group for Gay en

Walter Ariel Tamayo Pérez *
Dora Adolfina Ayora Talavera **
María Teresita Castillo León ***

10.29043/liminar.v24i1.1097

Resumen: Muchos estudios y estadísticas sobre acoso sexual muestran a los hombres como los agresores sexuales y a las mujeres como blanco de este. Sin embargo, en este trabajo la perspectiva se centra en hombres que comparten una orientación gay y son acosados por otros hombres. El objetivo es visibilizar las percepciones que sobre el tema tiene un grupo de seis hombres gais, cuyos relatos surgen dentro de un grupo terapéutico colaborativo y se analizan mediante un análisis de contenido temático. Se muestra la diversidad de formas de acoso y de sus efectos, las dificultades para oponerse y denunciar; se concluye sobre la importancia de visibilizar este fenómeno y la necesidad de modificar la legislación para hacerla culturalmente pertinente.

Palabras clave: acoso sexual, hombres gais, terapia colaborativa, legislación, cultura.

Abstract: Many studies and statistics on sexual harassment identify men as sexual aggressors and women as who targets. However, in this work the perspective centers on men with a gay orientation who are harassed by other men. The objective is to make visible the perceptions that a group of six gay men have on the topic, whose narratives emerged in a collaborative therapeutic group and ware analyzed through thematic content analysis. The diversity of harassment forms and their effects are shown, as well as the difficulties in opposing and reporting; concluding on the importance of making this phenomenon visible and the need to modify the legislation to make it culturally relevant..

Keywords: sexual harassment, gay men, collaborative therapy, legislation, culture.

* Maestro en Psicología Aplicada por la Universidad Autónoma de Yucatán. Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán. Temas de especialización: Psicología clínica para adultos.
tamayo.wal@gmail.com
0009-0000-6749-0903

** Doctora en Filosofía por la Universidad de Tilburg. Universidad Autónoma de Yucatán. Temas de especialización: Terapia Comunitaria.
ayotalav@correo.uady.mx
0000-0003-0254-4530

** Doctora en Filosofía por la Universidad de Hamburgo. Universidad Autónoma de Yucatán. Promoción de la salud en grupos en condición de vulnerabilidad.
tete.castillo@correo.uady.com
0000-0002-1809-9075

Recibido: 30 de mayo de 2024
Aprobación: 7 de febrero de 2026
Publicación: 3 de junio de 2026

Revista de investigación científica del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

El movimiento de liberación sexual de las mujeres gestado hacia la segunda mitad del siglo XX ha sido un punto de partida de gran importancia para el debate y análisis de temas relacionados con la violencia sexual. Según Lamas (2021), desde el inicio de este movimiento en Estados Unidos, grandes figuras del feminismo emprendieron una lucha para que fueran reconocidos los actos de violencia de índole sexual que se ejercían contra las mujeres, principalmente en entornos laborales.

Como exponen Castro Barnechea y Calvay Torres (2020), las conductas relacionadas con la violencia sexual, como el acoso, chantaje y difusión de imágenes de contenido sexual han estado presentes a lo largo del tiempo. Al respecto es importante recalcar que en diversos contextos las relaciones de poder entre hombres y mujeres propician que se den posiciones de desigualdad que facilitan dinámicas como la del acoso sexual. Las autoras plantean que dejarlas pasar o intentar normalizarlas como galantería mal entendida, coqueteo o broma, lo único que ha logrado es ocultar su carácter violento hacia las personas a las que se dirigen, y debido a ello es que significarlas e identificarlas como tal ha sido una tarea difícil.

El contexto sociocultural también tiene un papel importante en cómo se concibe del acoso sexual; por ejemplo, la cultura de cierto lugar influye en su conceptualización, pues algo que en Europa puede tener más tintes de acoso sexual, en algunas comunidades de África podría no serlo (Palomino, 2012). Y estas conceptualizaciones que nacen en cierto contexto permearán en las leyes que se generen en cada lugar para abordar las conductas que se consideren como delito sexual (Castro y Calvay, 2020).

En el contexto mexicano, la visibilización del tema del acoso y la violencia sexual también se debe a varias figuras feministas que comenzaron a denunciar los casos de mujeres que eran agredidas. Con estas acciones también fue posible notar que en nuestro país estas acciones gozaban de naturalización social durante mucho tiempo, y que no se veían como algo que atentaba contra la integridad y los derechos de las mujeres que vivían estas realidades (Lamas, 2021).

Ahora, una de las preguntas que vienen a la mente es si el acoso sexual ocurre exclusivamente hacia las mujeres, dado que el grueso de la literatura sobre el tema está dirigido hacia este grupo de personas. Ante esta incógnita, Castro y Calvay (2020) responden de manera negativa, señalando que también otros grupos pueden ser blanco de estas acciones, pero que es debido a la gran cantidad de casos que involucran a las mujeres que se pone especial énfasis en ellas.

Sin embargo, considerando que esta problemática puede afectar a otros grupos es que surge la pregunta: ¿cuál es el sentir de los grupos que no necesariamente son mujeres y han tenido experiencias de acoso sexual en sus vidas? Esto es, ¿cómo se presenta este fenómeno en otros grupos? Es en este contexto que el presente trabajo tiene como fin contribuir a abrir el diálogo sobre el acoso sexual que ocurre entre hombres y, de manera específica, entre hombres gais, es decir, en hombres que se sienten atraídos por otros hombres (Ramírez Aramburu, 2024). Esto no fue motivado por un interés personal, sino de quienes compartieron sus experiencias de acoso y que quisieron que este tema comience a difundirse y visualizarse como una realidad que ocurre en las sociedades actuales. Además, tiene el propósito de contribuir al desarrollo de la literatura en el tema en nuestro país, ya que los estudios en el área todavía son insuficientes (por ejemplo, Ramírez Aramburu, 2024; Rojas-Solís et al, 2021; Rosales Mendoza y Lozano Verduzco, 2020).

Violencia sexual, acoso y hostigamiento

Las ciencias sociales se han encargado de estudiar el fenómeno de la violencia sexual, definido por la Organización Mundial de la Salud (como se citó en Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2013) como: "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo" (p. 2). Se propone que la base de la violencia sexual se encuentra, no en los individuos, sino en las estructuras sociales, principalmente el género.

Se plantea que, a partir del género, tanto hombres como mujeres encarnan atributos relacionados a la categoría a la que pertenecen. En este sentido, se hace especial énfasis en que la masculinidad exige a las personas características como la fuerza, la competitividad y el poder. Los sujetos masculinos son formados de tal manera que constantemente tienen que reafirmar su masculinidad a través de las conductas o actitudes que están contenidas en ella. De igual manera, el género es visto como un sistema de asimetría sustentado en la imposición de la fuerza y la naturalización de las jerarquías (Islas Rojas, 2021).

Ahora bien, aun cuando suele considerarse que la violencia sexual se expresa principalmente de hombres hacia mujeres y niñas, la realidad es que los niños varones y los hombres también pueden ser víctimas de violencia sexual, en lugares diversos como los "hogares, lugares de trabajo, escuelas, calles, instituciones militares y prisiones. Lamentablemente, la violencia sexual contra los hombres es un área de estudio descuidada y muy sensible" (OPS, 2013, p .5). Y todavía más en cuanto a cómo se presenta el fenómeno en hombres gais, aun cuando las estadísticas muestran que es un problema importante en esta población, ya que, como indica el National Sexual Violence Resource Center (NSVRC, 2023), el 42% de los hombres gay y bisexuales señalan haber enfrentado incidentes de acoso sexual físicamente agresivos en comparación con el 25% de los hombres heterosexuales. Además, 55% de los hombres gay indicaron haber vivido esos incidentes de acoso sexual en espacios públicos en comparación con el 19% de los hombres heterosexuales.

La violencia sexual puede expresarse de múltiples maneras, con el acoso, el hostigamiento, el abuso sexual y la violación como las formas más comunes. Para fines de este trabajo es importante distinguir particularmente entre el acoso y el hostigamiento. De acuerdo con el *Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual* de la Secretaría de Gobernación (2020), el ACOSO SEXUAL consiste en "una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos" (numeral 6, inciso a). Por su parte, en cuanto al HOSTIGAMIENTO SEXUAL, el protocolo antes mencionado lo define como "el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva" (numeral 6, inciso u).

Ciertamente, el acoso, el hostigamiento y otras formas de violencia sexual siguen existiendo en pleno siglo XXI. Sin embargo, si bien persisten hoy en día, actualmente existen recursos jurisprudenciales, sociales y educativos que ayudan a la identificación del acoso sexual, a diferencia del panorama de hace más de 50 años. En el caso particular de Yucatán, lugar en el que se realizó el presente trabajo, el *Código Penal del Estado de Yucatán* (Congreso del Estado de Yucatán, 2024) hace una diferenciación entre las dos figuras, el hostigamiento y el acoso sexual. La primera de ellas se configura de manera igual a la establecida por el *Código Penal Federal* (Cámara de Diputados, 2024). Por otro lado, en Yucatán se considera acoso cuando:

> Asedie, por cualquier medio, con fines lascivos, y a pesar de su oposición, a una persona o solicite la ejecución de un acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. (Congreso del Estado de Yucatán, 2024, art. 308 Bis)

Aunado a ello, se toma en consideración que estas acciones se realicen de manera repetitiva en lugares, instalaciones o trasportes que sean de uso público; se capten imágenes u otro tipo de material audio-visual sin el consentimiento de la persona, y que tenga carácter erótico-sexual; incluye también conductas de exhibicionismo y envío o solicitud de imágenes, videos con connotación sexual y/o lasciva sin el consentimiento de la persona (Congreso del Estado de Yucatán, 2024, art. 308 Bis).

¿Cómo surgen las conversaciones sobre el acoso sexual? Caso de estudio

En junio del 2021 dio inicio el trabajo para conformar un grupo terapéutico dirigido especialmente a hombres gais. Para ello hubo una invitación abierta a esta población en el estado de Yucatán, en México, para quienes estuvieran interesados en participar en un espacio de terapia grupal. A partir de ello se conformó un grupo de seis hombres con un rango de edad entre los 21 y 50 años, con el que se iniciaron reuniones de manera regular para compartir experiencias.

Dichas sesiones se enfocaron principalmente en el establecimiento del diálogo entre todos los presentes; esto mediante conversaciones abiertas en las que los participantes fueran co-constructores de nuevos sentidos y prácticas alternativas sobre lo que se abordaba (Fried Schnitman y Fuks, 1993). Estos diálogos dentro del espacio de terapia buscaban que existiera comprensión mutua entre todos los involucrados (Deissler, 1998, como se citó en Deissler y McNamee, 2013), pues el ejercicio de la comunicación es algo que se da dentro de una relación entre personas, y su significado se va construyendo dentro de este acto (McNamee y Gergen, 1996).

De igual manera, nunca fue intención encontrar un consenso entre la ideas, relatos y experiencias compartidas por las personas, pues partimos de que existen diferentes voces sobre un mismo suceso y que son igual de valiosas (McNamee y Gergen, 1996). Pensar en la terapia como un proceso dialógico permitió tener una relación horizontal con los participantes y entender que el rol del terapeuta, en la mayoría de las ocasiones, es el de facilitador de diálogo (Anderson y Goolishian, 1991), por lo que las preguntas y la curiosidad fueron la principal herramienta para que esto fuera posible.

Resultados

En este trabajo retomamos parte de una sesión que fue muy peculiar, pues al inicio no había un tema sobre el cuál se quisiera entablar una conversación, por lo que los participantes se preguntaban si se tenía algo preparado para desarrollar. Esta fue una de las conversaciones finales del grupo y tuvo una duración aproximada de dos horas. El encuentro coincidió con las celebraciones de Halloween y Día de Muertos, por lo que la sesión inició con una pregunta acerca de su opinión sobre de la manera en que los hombres gais celebran estas fechas. La conversación no fluyó en un inicio quizás porque no era un tema que les atrajera para desarrollar, o quizás las preguntas no fueron claras.

A pesar de todo, poco a poco el diálogo fue llegando a un punto en el cual algunos comenzaron a compartir vivencias que, desde su percepción, fueron blanco de acoso sexual. El punto de partida fue un comentario compartido por Oswaldick, que hacía referencia a que los hombres, por ser más abiertos sexualmente, tienden a expresar con mayor facilidad cuando quieren tener sexo con una persona. A partir de la idea de Oswaldick, los demás miembros del grupo comenzaron a relatar experiencias de coqueteo que habían vivido. Esto derivado de una pregunta acerca de si son capaces de percibir cuando alguien les está coqueteando. Dany, Xavier, Víctor y Miza comentaron que no se dan cuenta cuando esto sucede; sin embargo, este último mencionó un detalle más en su discurso:

> Yo no me doy cuenta… hasta que reanalizo la conversación que pienso en por qué la persona hizo eso... obviamente también hay situaciones muy explícitas… me pasó cuando trabajé como cajero y creo que hay un límite, esas situaciones sí las tomé como acoso. (Miza, comunicación personal, 2021)

Miza fue quien trajo a la conversación una palabra que anteriormente no había estado presente: el acoso. Esta situación llevó el rumbo de la sesión hacia un punto completamente distinto al de un inicio.

Las vivencias de acoso

Al iniciar con su relato, Miza, se permitió hablar de la manera en que la experiencia de acoso lo había hecho sentir: "yo, en su momento, cuando las sufrí, las vivencias de acoso, sí me sentía muy mal conmigo mismo, esta impotencia, de este límite que tienes tú al dar el servicio y él como cliente" (Miza, comunicación personal, 2021).

Su relato continuó y mencionó la "normalización" que ciertas formas de interacción tienen; incluso comentó que, en otros escenarios, estas conductas pudieran ser entendibles, pero el ambiente en el que él se encontraba en aquel momento, su trabajo, no daba pie a que sucediera:

> Creo [que] debe haber un límite en estas formas que hemos normalizado como formas de coqueteo; que lo pudiese entender en un ambiente como en un bar, un antro, un evento. Pero ya en un lugar así, tan público, yo, al menos, que no soy de hacer eso, sí me hizo

> sentir muy mal, mal conmigo mismo... de forma explícita sí te das cuenta cuando alguien quiere coquetearte, pero hay un límite. (Miza, comunicación personal, 2021)

Una palabra muy presente en el discurso de Miza fue "límite". Esto llamó la atención y de ahí surgió la pregunta: ¿cuál sería el límite entre lo que es un coqueteo y el acoso? Cuestionamiento al que él respondió de la siguiente manera:

> Cuando me pasó esto, pues yo estoy en mi trabajo, yo estoy dando un servicio, no estoy en ese *mood* de putear o algo por el estilo. Entonces llega esta persona y hace lo que hace… y te saca del *mood* en el que estás, que es trabajando… hubo caricias, me agarró la mano y no supe cómo reaccionar en ese momento... creo [que] debe haber un previo antes de que ocurra esta forma explícita, porque sí puede haber caricias y demás, pero de cierta forma, consensuado. (Miza, comunicación personal, 2021)

Ante esta respuesta, fue importante no obviar nada de lo dicho y de ahí plantear la siguiente pregunta: "O sea ¿ese previo sería como el consenso, como de 'estamos ambos en el mismo…'?" (terapeuta, comunicación personal, 2021). A lo que Miza completó diciendo: "El mismo canal de que va a pasar eso, podría decirlo" (Miza, comunicación personal, 2021).

El siguiente en tomar la palabra fue Dany. Él tomó como punto de partida la experiencia de Miza y a partir de ella se hizo preguntas a sí mismo que incluyó en su relato. A su vez, hizo alusión a que tocar a alguien puede ser percibido como agresivo dependiendo del lugar en que esa caricia o tocamiento se haga:

> Creo que el hecho de que intenten, lo que decía Miza. Yo me preguntaba: ¿no te gusta que te coqueteen, no te halaga que te coqueteen? Pero una cosa es que te coqueteen y otra es que intenten agarrarte en partes muy significativas y llenas de simbolismo, como la mano... es como a mí me pasó en el estadio: se están desvistiendo, te están seduciendo a la distancia, pero si te intentan agarrar los genitales eso para mí es muy agresivo, y, creo, ahí está la diferencia en el tocar. (Dany, comunicación personal, 2021)

Continuó mencionando que él tiene el hábito de tocar a las personas, tanto a sus alumnos como a padres de familia, amigos, etc. Pero que estos gestos tienen la intención de comunicar cercanía:

> Yo soy de tocar mucho, toco a todo el mundo... pero toco en el hombro, y a amigos de más confianza en la pierna... pero también es un símbolo de cercanía porque hay una cierta confianza... yo pienso que es lo que dice Miza, que es muy agresivo y no te puedes defender. (Dany, comunicación personal, 2021)

Ante la historia de Dany, fue importante indagar si él había vivido alguna experiencia de acoso, a lo que respondió: "Yo soy muy relajado en esto... pienso que todos tienen derecho de tirarte el can y, por el contrario, todos tienen el derecho de ligar: el problema está cuando se traspasan ciertos límites de intimidad... que te intenten agarrar, principalmente" (Dany, comunicación personal, 2021).

También agregó que hay otras situaciones que no las siente como acoso, y puso como ejemplo a un chico que a través de las redes sociales ha sido muy insistente en conocerlo e, incluso, en tener sexo. Desde la perspectiva de él, esto no lo considera acoso, a diferencia de la experiencia que tuvo en los vestidores de un estadio deportivo:

> Un señor, que no me agrada, comienza a buscarme plática... yo siento que no le di motivos... y que él intentara agarrarme los genitales. Yo me eché para atrás, con la misma: "con permiso, sí soy gay, pero tampoco soy propiedad pública". (Dany, comunicación personal, 2021)

Dany cierra su participación mencionando que en aquel momento no se sintió vulnerable, pues consideró que era capaz de manejar la situación; sin embargo, sí considera que estas acciones son muy agresivas. Terminada la participación de Dany, fue importante dar oportunidad a que otros hablaran de su experiencia en este sentido, de ahí la pregunta: ¿alguien más ha tenido alguna experiencia de acoso? A lo que de manera casi inmediata Xavier solicitó la palabra: "Yo sí he tenido una experiencia... en la universidad, por un maestro" (Xavier, comunicación personal, 2021).

Xavier compartió que, como parte de un requisito de la universidad en la que él estudió, tenía que tomar clases del inglés. Estas clases las tomaba en la biblioteca, y fue ahí donde se encontró con el docente con el que presuntamente se suscitó la experiencia de acoso.

> Desde que yo empecé a entrar notaba que yo entraba y se sentaba a mi lado... la primera vez fue que se supone que se deben acercar a los alumnos; pero luego comencé a notar que solo se acercaba a mí y me empezó a poner muy incómodo. El tipo no estaba feo, pero la manera en cómo se acercaba era muy incómoda. (Xavier, comunicación personal, 2021)

La forma en la que Xavier calificó este acercamiento del profesor llama la atención, y fue importante ahondar en lo que hacía que esta interacción fuera incómoda para él, por ello la pregunta: ¿de qué manera era incomoda? A lo que él respondió:

> Siempre que yo llegaba se me quedaba viendo, veía dónde me sentaba y ahí se iba a sentar al lado de mí... se notaba que me estaba esperando. Yo quería hacer mis actividades y él solo se la pasaba platicando conmigo, y en español; ni siquiera me está dando clase. (Xavier, comunicación personal, 2021)

Las acciones que Xavier había identificado de su maestro tuvieron un efecto en él, pues comenzó a llevar a cabo ciertos actos que le ayudaran a evadir al educador o sentirse acompañado al momento de cumplir con sus deberes:

> Ya no me iba al lado del *Speaking*, iba al lado del ***Listening***, porque se supone que esa sección no debe estar los maestros [sic...] y se iba y se sentaba junto a mí... les decía a mis amigos: "acompáñame al SAC, ya no quiero ir solo porque este tipo me está acosando", y mis amigos no me creían. (Xavier, comunicación personal, 2021)

Contó que, ante la incredulidad de sus amigos sobre lo que él mencionaba que estaba viviendo, los invitó a que lo acompañaran para que pudieran presenciar lo que sucedía. Les demostró que cuando él se encontraba acompañado de alguien el profesor no se le acercaba, y que cuando se movía para estar solo, el docente lo seguía. Sus compañeros comenzaron a ayudarlo sacando el material que requería, y de esta manera ya no regresó al lugar donde tuvo su vivencia de acoso.

De igual manera, mencionó que algunas personas le llegaron a preguntar por qué no había reportado estas acciones. Comentó que hubo distintas razones por las que no lo hizo, pero una en particular lo detuvo:

> Era algo contra un maestro de la universidad y yo un alumno de apenas primer semestre... un maestro de quién sabe cuántos años contra un adolescente... y es feo porque es de los lugares donde menos te lo imaginas, como la escuela, que, se supone, debe ser un lugar seguro. (Xavier, comunicación personal, 2021)

Para tener un panorama similar a las experiencias de Miza y Dany, fue conveniente preguntarle a Xavier cómo se había sentido en aquella situación, y él compartió:

> Nadie me creía que el maestro chiquito buena gente estaba acosándome; me decían: "te está coqueteando". "No, no es coqueteo; es acoso porque yo me siento incómodo y desde que me sienta incómodo no está bien". Le decía: "maestro, estoy haciendo mi tarea", y él sólo me decía: "sí, continúa". Me tocaba el hombro, acercaba su silla, ponía su silla detrás de mí... era muy desagradable...porque lo peor es que nadie te cree. (Xavier, comunicación personal, 2021)

Momentos después de la participación de Xavier, Dany pidió la palabra de nuevo y compartió una experiencia de acoso que a él le había ocurrido en la misma universidad donde Xavier había estudiado; sin embargo, había algunas diferencias en ello:

> A mí me pasó siendo maestro, con más de 20 años, con otro compañero maestro; yo sí lo reporté y lo que me gané fue que me sacaran de la escuela; me boletinaron y me sacaron de la otra escuela en donde estaba trabajando. (Dany, comunicación personal, 2021)

Señaló que este suceso ocurrió con una persona que era jefe de algún departamento de la universidad, y que lo conoció por un amigo en común. Al principio, Dany le hacía favores como llevarlo en auto, pero menciona que a partir de eso comenzó a acosarlo: "comenzó a hacer *mobbing*, yo no sé si pensaba que le estaba coqueteando... era sumamente agresivo en lo sexual, cumplí años y me regalo trusas. ¿Quién te regala trusas en tu cumpleaños?" (Dany, comunicación personal, 2021).

Los límites

A manera de recapitular y resumir los comentarios que se habían hecho en torno a los límites entre el coqueteo y el acoso, fue importante retomar lo que habían comentado Miza, Dany y Xavier. Posteriormente, vino una nueva la pregunta sobre estos límites para saber si aquellos que no habían participado tenían una perspectiva distinta a lo que ya se había compartido.

Xavier reiteró: "Yo creo que la incomodidad, cuando ya te empiezas a sentir de este modo y lo expresas, ya sea física o verbalmente, ese es el límite; y si la otra persona sigue, entonces la persona ya se está pasando" (Xavier, comunicación personal, 2021).

Seguidamente, Oswaldick dijo:

> Simplemente: un no es un no, puede ser un coqueteo de que yo te diga: "oye, qué bonita te ves". Pero si yo, como persona, desde un principio no accedo y tú sigues insistiendo, de ahí ya se transforma en acoso. (Oswaldick, comunicación personal, 2021)

Ambas respuestas se dirigían hacia el expresar la incomodidad o desacuerdo de las acciones del otro. Sin embargo, destacaban también las situaciones de aquellas personas que no eran capaces de externar esto al momento de vivir acoso, y por ello las siguientes preguntas: ¿qué pasa con aquellas personas que no logran expresarse?, ¿cómo podríamos aplicar esto que ustedes comentan?

Dany fue quien inmediatamente comenzó a hablar de lo siguiente: "No sabemos cómo expresar... no nos enseñaron, yo siento que fui educado para complacer, o sea, mi punto de partida es 'no puedo hacer sentir mal a los demás'; pero en cambio a mí sí me hacen sentir" (Dany, comunicación personal, 2021).

Agregó que esta capacidad él no la tiene y la ha estado trabajando en terapia, y que considera que es algo tan importante que merece la pena que se enseñe en los planes de estudio de las escuelas. Aunado a ello, su intervención continuó con lo siguiente:

> Yo nunca pude decirle a mi acosador, yo nunca supe decirle: "oye, esta situación que estamos viviendo...", creo que no supe o no me entendió... no me molesta usar el sexo como convivencia, pero llegar al punto en el que en la escuela me tocara, no chingues. (Dany, comunicación personal, 2021)

También compartió otro aspecto que tiene que ver con situaciones que hacen más fácil que surjan situaciones de acoso:

> Cuando hay diferencia de edad es un problema, porque te pueden manipular muy fácilmente; yo, teniendo más de 20 años, sigues siendo un chamaco [sic...] él me decía: "es que ya me dijo mi abogado que me van a deportar"; y el pendejo Dany: "Pobrecito, no se merece que lo deporten". (Dany, comunicación personal, 2021)

Otra persona que se sumó a comentar acerca del tema fue Víctor. Él mencionaba que, desde su punto de vista, cuando hay jerarquía de uno más fuerte y uno más débil, es fácil que se den situaciones de violencia, al referirse a acciones como homofobia, feminicidios, y al ubicar el acoso en estas categorías. De igual manera, mencionó que ser débil no sólo se refiere a fuerza, sino también a una posición, e incluso a conocimiento. Posteriormente, compartió que él también había vivido una experiencia de acoso, pero la describe como diferente:

> Fue con un maestro de una institución de la misma universidad de la que hablan Dany y Xavier... en ese momento yo no estaba en este movimiento; yo tenía novia, era, como dicen, una persona "normal" [...] un día, ese maestro me invitó a su casa por cuestiones de un trabajo que teníamos que hacer; yo fui con toda la inocencia del mundo, jamás me imaginaba algo así y él me lo dijo ahí: "¿sabes qué, Víctor? Tú me gustas, hay esto"; me cantó toda la historia. (Víctor, comunicación personal, 2021)

En ese momento, Víctor menciona que no sabía lo que estaba pasando, y se lo comentó a su maestro, aunque la respuesta que contó de este último es lo que más llama la atención: "es que, maestro, yo lo aprecio mucho, me cae muy bien pero no, para nada; y *él* me dijo: 'es que tú te tienes la culpa... por ser como eres'" (Víctor, comunicación personal, 2021).

Él señala que nunca le dio motivos a su profesor para que pensara o actuara de dicha manera, pues creía que su forma de ser no era motivo para dar pie a lo que estaba pasando en aquel momento. Esta situación llevó a una conversación amplia con el docente en la que tocaron lo siguiente:

> Él me decía: "solo te pido discreción ante esto". "Pues está bien, maestro"; porque al final solo me expresó lo que sentía, nunca intentó nada. El maestro pedía mucha prudencia y pues le dije: "Mientras esto quede aquí y usted no insista, no hay ningún problema" [...] nunca sentí que me faltara al respeto y nunca sentí que quisiera propasarse. (Víctor, comunicación personal, 2021)

Víctor cerró su participación haciendo énfasis en que aquella situación no la percibió como una falta de respeto hacia su persona, sino como una expresión por parte del docente, en la cual este le explicaba que, debido a su forma de ser, se sentía atraído. Asimismo, reiteró que el poder y la jerarquía son factores importantes que permiten que experiencias como la suya se originen en los contextos de la vida cotidiana; además, que cuando una persona se empodera y es capaz de decir no, es el momento cuando esas situaciones se detienen.

Las reflexiones finales sobre la conversación

El comentario de Víctor dio fin a compartir experiencias sobre acoso, debido a estar cerca del cierre de la sesión, por lo que se pasó a preguntar a los asistentes sobre la utilidad de esta. Al principio, los comentarios fueron que sí había sido útil, sin embargo, Dany hizo una intervención distinta:

> Para mí fue muy interesante, este tema de la universidad [en la que trabajó] ha sido algo parteaguas en mi vida. Ha sido un suceso cabrón y me impresiona encontrarme con historias, no similares, pero que están relacionadas con lo sexual, que involucran jerarquía y esta institución. Creo que también es algo que se tiene que empezar a hablar; no sé si se esté hablando, no sé si seamos los primeros que lo estén hablando, pero yo pienso que este tema tiene que fluir. (Dany, comunicación personal, 2021)

A continuación, Xavier también compartió un comentario: "Me parece muy interesante que lamentablemente coincidamos en este tema; tres de seis coincidimos en un tema de acoso de esta universidad, cuando erróneamente se cree que solo es hacia las mujeres" (Xavier, comunicación personal, 2021).

El siguiente en hablar fue Víctor, quien mencionó:

> Y es que pasa en todos lados, a mí me pasó con una alumna que tenía y que llegó al grado de decir que el hijo que estaba esperando era mío... hay en todos sentidos, vuelvo a decir: yo creo que esto es poder; si yo me hubiera agachado, aunque sea mi alumna y en menor rango, ella iba a tener el poder sobre mí... pero sí es muy variable. (Víctor, comunicación personal, 2021)

Luego de este último comentario, y ante la pregunta "¿con qué se van de la sesión?", el primero en responder fue Oswaldick:

> Yo por mi parte me voy con el pensar; trato de recordar cómo afronté cada una de esas situaciones en las que me he sentido acosado o que han coqueteado conmigo y me pongo a pensar en cómo lo lidiaron ustedes, y también no sé cómo piensan si les volviera a pasar algo al día de hoy; ¿cómo reaccionarían? (Oswaldick, comunicación personal, 2021)

Ante el comentario de Osawaldick, Dany comentó:

> Yo me voy con algo más social porque... es buena pregunta de Oswaldick... pero también yo pienso que es algo que se tiene que difundir en el mundo gay, porque hay que prevenir a las futuras generaciones... y se necesita una comunidad de apoyo. Con lo que me voy es un proyecto; yo pienso que, en algún momento, en las escuelas, tiene que haber grupos de apoyo gay... y por algún lado tiene que empezar. (Dany, comunicación personal, 2021)

Xavier hizo su participación final y compartió su sentir:

> No me voy tan contento por lo que pasó, y seguramente sigue pasando; no hay a dónde acudir, este es un tema que ahí está. No se puede hacer más porque no hay a dónde acudir y es enfrentarse contra un monstruo, que es una universidad; que está súper institucionalizado el acoso. Que las mujeres están dándolo todo para ponerle un alto, pero no han podido; y nosotros, que somos más minoría que ellas, tampoco como que se ve una luz más brillante al final. (Xavier, comunicación personal, 2021)

El último comentario fue a cargo de Miza, quién dijo lo siguiente:

> Sólo me voy con esta idea, que decía Dany, de que no nos preparan para poder expresarnos. Y no solo de cómo reaccionar ante situaciones de acoso; hace unos días tuve una situación en la que dije: "¿por qué no le dije esto?" Entonces... me voy con esa idea de poder aprender cómo expresar, expresar en el momento indicado. (Miza, comunicación personal, 2021)

Discusión

La labor de retomar los relatos de acoso vividos por los participantes del grupo terapéutico nos hizo pensar acerca de ciertos puntos importantes de rescatar en esta sección. Lo primero que llama la atención está relacionado con las formas en que fue vivido el acoso por cada uno de estos hombres. Las conductas que ellos detectaron en su momento están principalmente relacionadas con acciones que cruzaban la línea de lo que cada uno de ellos permitía al momento de interactuar con otras personas. Es decir, ese cruce entre el coqueteo y el acoso.

Cada experiencia fue distinta, pues el actuar de quienes ubicaron como sus acosadores no fue igual en ninguno de los casos. Hubo quienes recibieron caricias sin su consentimiento, otros fueron asediados en instituciones educativas; hubo también intentos de tocar sus genitales, así como propuestas sexuales o acusaciones falsas sobre hechos que nunca ocurrieron.

Si comparamos cada vivencia con lo que estipula la ley yucateca y el *Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual* (2020) sobre lo que es el acoso sexual, posiblemente no todos calificarían dentro de este delito. Algunos de los casos presentados, al darse en condiciones de desigualdad de poder y de subordinación, caerían más en casos de hostigamiento sexual. Este uso indistinto probablemente se relacione con que, aun con su alta presencia en diferentes contextos laborales, escolares y públicos, la realidad es que las personas no hemos aprendido formalmente sobre esos temas; nuestra comprensión es escasa sobre lo que son, lo que implican, las cuestiones legales, entre otros aspectos. Esto hace retomar una reflexión compartida por Dany; él mencionó que no se enseña a las personas a expresar su inconformidad o desacuerdo ante ciertas situaciones de la vida, punto de vista que compartieron dos personas más. Entonces, si algo así sucede, es lógico pensar que demostrar oposición ante una situación de acoso es algo que no siempre podrá estar presente. Esto se relaciona directamente con la capacidad de poner límites, pero también de llegar más lejos en términos de poder también estar en la disposición de hacer una denuncia.

Es importante destacar la falta de denuncias que existen, en general, ante el acoso sexual. Ninguno de los participantes realizó una denuncia ante la autoridad competente al momento de ser víctima de este delito. Algunos, como Dany, reportaron ante sus superiores lo que estaban viviendo, situación que le costó el trabajo que tenía; pero otros como Xavier no denunciaron, pues él creía que no tendría oportunidad al ser un estudiante que recién ingresaba a la universidad, contra un maestro que llevaba años en dicha institución.

Figueroa-Perea (2016) menciona que en Latinoamérica es común que estos delitos no se denuncien, pues las víctimas consideran que estos procedimientos tienen más costos que beneficios. La última *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022) señala que en Yucatán sólo el 10.6% de los delitos se denuncian y, de ellos, solo se abre una carpeta de investigación en el 44.6% de los casos; así, las personas consideran que estos procedimientos son una pérdida de tiempo, y que no pueden confiar en la autoridad para resolverlos.

Este panorama deja ver que es bastante lógico que las víctimas no procedan de manera legal ante las situaciones de acoso que han vivido. Se trata de procesos burocráticos que implican a las personas grandes costos en tiempo y energía, pero que nada ni nadie les garantiza que se llegará a un resultado justo, y que se dará una reparación del daño a quienes lo requieran.

En este sentido, coincidimos con Palomino (2012), quien comparte una reflexión relacionada con la construcción de las leyes referentes al acoso sexual. El autor enfatiza que es importante considerar cuestiones culturales al momento de construirlas, pues, si bien estamos hablando de un fenómeno universal, el contexto define sus particularidades. Y esto implica considerar las creencias acerca del fenómeno sobre el que se esté legislando, incluyendo las formas comunes sobre cómo se cree que se debe manejar el fenómeno. A partir de esta propuesta, vale la pena pensar que, si no se toman en consideración estos aspectos, las leyes creadas para definir, castigar o incluso prevenir estos actos pudieran tener un efecto perjudicial en las personas que se ven envueltas en situaciones de acoso.

Por último, referente a quienes viven experiencias de acoso, resulta importante abordar un aspecto relacionado con la visibilidad de las víctimas, principalmente cuando se trata de hombres que han pasado por estas vivencias. Una de las dificultades más significativas encontradas durante la realización de este escrito es la poca información disponible sobre hombres que son víctimas de acoso sexual. El grueso de la literatura y estudios que se han realizado sobre el tema hacen referencia a las mujeres, ya que son ellas las mayores receptoras de este delito (Castro y Calvay, 2020). Esta es una realidad innegable; sin embargo, también es necesario voltear a ver a aquellos casos que no están contenidos dentro grandes porcentajes en las encuestas, pero que son igual de importantes, como hemos podido revisar con las estadísticas presentadas por NSVRC (2023). Como lo menciona la literatura y los propios participantes, siempre que existan relaciones desiguales de poder, aunque no necesariamente exista una subordinación explicita, pueden presentarse situaciones de acoso. No es algo privativo que le ocurra a un solo grupo poblacional.

Los participantes de este estudio también comparten este punto de vista, pues expresaron que el acoso sexual hacia hombres gais es algo que tiene que comenzar a visibilizarse y que es importante hablar de ello, con el fin de cambiar la situación para las nuevas generaciones. A este punto debemos sumarle el hecho de reconocer las necesidades y problemas que aquejan a grupos no dominantes, y que requieren ser atendidas para permitir su pleno desarrollo, así como garantizar su dignidad humana.

De igual manera, reconocer a los hombres como víctimas también permite cambiar de paradigma acerca del género y el impacto que tiene en las personas. La postura dominante plantea que los hombres sólo reciben beneficios por el simple hecho de ser hombres, beneficios que los

colocan en una posición de dominancia y que comúnmente se asocia con el papel de victimario y no de víctima. Al movernos hacia el discurso del varón como víctima, se reconoce que esos beneficios también tienen costos (Figueroa-Perea, 2016), y más para aquellos que no se apegan al ideal marcado por la masculinidad hegemónica.

Las vivencias de acoso de quienes formaron parte de esta investigación tuvieron diferentes efectos en sus vidas y, en algunos casos, se vieron en la necesidad de poner en marcha estrategias que los ayudaran a enfrentar lo que estaban viviendo. La incomodidad, sensación de vulnerabilidad, impotencia y desconcierto acompañaron a estos hombres durante y después de experimentar el acoso. Asimismo, algunos se vieron en la necesidad de comenzar a evitar a sus agresores o tuvieron que contar lo que sucedía a amigos para que pudieran ayudarlos a enfrentar dichas situaciones. Esto concuerda con los resultados de Aguilar Zacarías et al. (2016) sobre hombres que habían sido víctimas de acoso sexual. Estas coincidencias nos hacen pensar en la universalidad, no sólo del acoso, sino del impacto que este tiene en las personas.

Concluimos mencionando que es momento de reconocer que el acoso sexual es un fenómeno que se encuentra protegido por factores culturales, sociales y legales que impiden que las acciones implementadas surtan un efecto positivo en su erradicación, castigo y prevención. Asimismo, enfatizamos la urgencia de voltear a ver hacia aquellos grupos que no son dominantes o que no representan a la mayoría estadística, pues de no hacerlo será difícil reconocerlos como iguales e importantes.

Referencias

Aguilar Zacarías, D., Arriaga Samayoa, V., Ortiz Roa, J., y Reséndiz de la Rosa, M. (2016). El impacto del acoso sexual a hombres: El significado otorgado y su afrontamiento. *Alternativas en Psicología, (35)*, 64-73. https://alternativas.me/el-impacto-del-acoso-sexual-a-hombres-el-significado-otorgado-y-su-afrontamiento/.

Anderson, H. y Goolishian, H. A. (1991). Los sistemas humanos como sistemas lingüísticos: implicaciones para la teoría clínica y la terapia familiar. *Revista de Psicoterapia, 2*(6-7), 41-71 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2963055.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Código Penal Federal*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf.

Castro Barnechea, C. L. y Calvay Torres, P. J. (2020). El delito de acoso sexual basado en la orientación sexual como manifestación de la discriminación. *Revista de Derecho YACHAQ, (11)*, 43-56. https://doi.org/10.51343/yq.vi11.360.

Congreso del Estado de Yucatán. (2024, 26 de abril). *Código Penal del Estado de Yucatán* (Artículo 308 Bis). https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/03/2012/DIGESTUM03002.pdf.

Deissler, K. G., y McNamee, S. (Eds.). (2013). *Filo y Sofía en diálogo: La poesía social de la conversación terapéutica* (M. O. Castillo Rangel, Trad.). Taos Institute Publications/ WorldShare Books. https://www.taosinstitute.net/images/PublicationsWorldShare/FILO_Y_SOF_A_Deissler_updated.pdf.

Figueroa-Perea, J. (2016). Algunas reflexiones para dialogar sobre el patriarcado desde el estudio y el trabajo con varones y masculinidades. *Sexualidad, Salud y Sociedad, (22)*, 221-248. https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.10.a.

Fried Schnitman, D., & Fuks, S.I. (1993). Paradigma y crisis: entre el riesgo y la posibilidad. *Psykhe, 2*(1), 33-42. https://ojs.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20075.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Primer trimestre 2022*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf.

Islas Rojas, R. M. (2021, marzo). ¿Violencia sexual masculina o la masculinidad de la violencia?: La relación entre la desigualdad de género y la violencia sexual. *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C.* https://ceas.org.mx/boletines/boletin-colegio-de-etnologos-y-antropologos-sociales-2021-antropologias-feministas/

Lamas, M. (2021). *Acoso. ¿Denuncia legítima o victimización?* Fondo de Cultura Económica.

McNamee, S., y Gergen, K. J. (1996). *La terapia como construcción social (*O. Castillo, Trad.). Paidós.

National Sexual Violence Resource Center. (2023). *¿Quiénes son los hombres sobrevivientes de acoso y agresión sexual?* https://www.nsvrc.org/sites/default/files/2023-09/male_infographic_who_spanish.pdf.

Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia sexual*. https://iris.who.int/handle/10665/98821.

Palomino, F. (2012). Acoso sexual en México: análisis y propuestas. *En-claves del Pensamiento, (12)*, 133-157. https://www.enclavesdelpensamiento.mx/enclaves/article/view/182.

Ramírez Aramburu, G. J. (2024). Redes de apoyo en casos de hostigamiento, acoso sexual y comunidad LGBT. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 27*(2), 841-855. https://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/89058.

Rojas-Solís, J. L., Rojas, I., Meza, R. N., y Villalobos, A. (2021). Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: una revisión sistemática exploratoria. *Revista Criminalidad, 63*(1), 173-186. http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v63n1/1794-3108-crim-63-01-173.pdf.

Rosales Mendoza, A. L., y Lozano Verduzco, I. (2020). Aproximaciones a la violencia sexual y escolar dirigida a estudiantes LGBTTTI en la Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco. En A. Avilez Ortega y L. M. Ayala Torres (coords.), *Violencia escolar contra estudiantes LGBT en México* (pp. 53–72). Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Fundación Arcoíris. http://www.fundacionarcoiris.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/Violencia_escolar_compressed.pdf

Secretaría de Gobernación. (2020, 3 de enero). *Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/619797/Protocolo_para_la_prevenci_n__atenci_n_y_sanci_n_del_hostigamiento_sexual_y_acoso_sexual.pdf.